

Interior

RESOLUCIÓN NÚMERO

0942

DE

03 JUN 2026

Por la cual se hace un nombramiento en período de prueba

EL MINISTRO DEL INTERIOR

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 2.2.5.1.1 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, en concordancia con lo señalado en los artículos 23 de la Ley 909 de 2004, 6 del Decreto Ley 2893 de 2011 modificado por el artículo 4 del Decreto 0714 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante Acuerdo 2087 del 28 de septiembre de 2021(20212010020876), convocó y estableció las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del Ministerio del Interior- Proceso de Selección No. 1532 de 2020 - Entidades del Orden Nacional 2020-2.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, expidió la Resolución 8522 2024RES-400.300.24-026000 del 15 marzo de 2024, "Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer dos (2) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 2044, Grado 2, identificado con el Código OPEC No. 169957, del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del MINISTERIO DEL INTERIOR, EON 2020-2_ABIERTO, en la que figura en séptimo lugar Heriberto Abraham Vengoechea Hernández, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.045.724.123.

Que la resolución antes mencionada fue remitida al Ministerio del Interior, mediante oficio No. 2024RS044765 del 27 de marzo de 2024, a través del cual se comunicó la firmeza de las listas de elegibles del Ministerio del Interior, correspondientes al Proceso de Selección 1532 de 2020, Entidades del Orden Nacional 2020-2, donde se incluye la OPEC No. 169957.

Que mediante Resolución 0560 del 12 de abril de 2024, fue nombrada en período de prueba dentro de carrera administrativa Helen Jariany Guzmán Gutiérrez, en el empleo de Profesional Universitario, código 2044, grado 02, ubicado en la Subdirección de Gestión Humana del Ministerio del Interior, quien ocupó el segundo lugar en la lista de elegibles conformada mediante Resolución 8522 2024RES-400.300.24-026000 del 15 marzo de 2024, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, a quien le fue aceptada su renuncia conforme a la Resolución 0964 del 19 de junio de 2024, proferida por el Ministro del Interior, situación que fue informada por la Subdirección de Gestión Humana de la entidad en el Módulo de

Continuación resolución "Por la cual se hace un nombramiento en período de prueba"

reporte de novedades del Banco Nacional de Lista de Elegibles - BNLE del portal SIMO 4.0 que maneja la CNSC.

Que conforme a la Resolución 1567 del 5 de septiembre de 2024, fue nombrada en período de prueba dentro de carrera administrativa a María del Pilar Linares Herrera, en el empleo de Profesional Universitario, código 2044, grado 02, ubicado en la Subdirección de Gestión Humana del Ministerio del Interior, quien ocupó el cuarto lugar en la lista de elegibles conformada mediante Resolución 8522 2024RES-400.300.24-026000 del 15 marzo de 2024, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que mediante Resolución 2025 del 30 de octubre de 2024, se derogó la Resolución 1567 del 5 de septiembre de 2024, ante la ausencia de manifestación de aceptación del nombramiento en período de prueba de María del Pilar Linares Herrera, situación que fue informada por la Subdirección de Gestión Humana de la entidad en el módulo de reporte de novedades del Banco Nacional de Lista de Elegibles - BNLE del portal SIMO 4.0 que maneja la CNSC.

Que conforme Resolución 0334 del 10 de marzo de 2025, fue nombrada en período de prueba dentro de carrera administrativa Paola Andrea Rojas Calderón, en el empleo de Profesional Universitario, código 2044, grado 02, ubicado en la Subdirección de Gestión Humana del Ministerio del Interior, quien ocupó el quinto lugar en la lista de elegibles Resolución 8522 2024RES-400.300.24-026000 del 15 marzo de 2024, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que mediante Resolución 0849 del 16 de junio de 2025, se derogó la Resolución 0334 del 10 de marzo de 2025, ante la ausencia de manifestación de aceptación del nombramiento en período de prueba de Paola Andrea Rojas Calderón, situación que fue informada por la Subdirección de Gestión Humana de la entidad en el módulo de reporte de novedades del Banco Nacional de Lista de Elegibles - BNLE del portal SIMO 4.0 que maneja la CNSC.

Que conforme Resolución 1658 del 15 de octubre de 2025, fue nombrada en período de prueba dentro de carrera administrativa Silvia Liliana Camacho Beltrán, en el empleo de Profesional Universitario, código 2044, grado 02, ubicado en la Subdirección de Gestión Humana del Ministerio del Interior, quien ocupó el sexto lugar en la lista de elegibles Resolución 8522 2024RES-400.300.24-026000 del 15 marzo de 2024, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que mediante Resolución 0284 del 20 de febrero de 2026, se derogó la Resolución 1658 del 15 de octubre de 2025, ante la ausencia de manifestación de aceptación del nombramiento en período de prueba de Silvia Liliana Camacho Beltrán, situación que fue informada por la Subdirección de Gestión Humana de la entidad en el módulo de reporte de novedades del Banco Nacional de Lista de Elegibles - BNLE del portal SIMO 4.0 que maneja la CNSC.

Continuación resolución "Por la cual se hace un nombramiento en período de prueba"

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, informó mediante correo electrónico del 27 de mayo de 2026 al Ministerio de Interior, la autorización para hacer uso de la lista de elegibles conformada según 8522 2024RES-400.300.24-026000 del 15 marzo de 2024, en favor de Heriberto Abraham Vengoechea Hernández, quien ocupa la séptima (7) posición meritória en el empleo identificado con el Código OPEC No. 169957, denominado Profesional Universitario, código 2044, grado 02.

Que en el módulo del Banco Nacional de Listas de Elegibles (BNLE), de la Comisión Nacional del Servicio Civil se autorizó el uso de la lista de elegibles de la OPEC No. 169957 en favor de Heriberto Abraham Vengoechea Hernández, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.045.724.123, quien ocupó la posición séptima (7) de la lista de elegibles, con fecha de registro de novedad del 27 de mayo de 2026.

Que la Subdirectora de Gestión Humana del Ministerio del Interior, certificó que Heriberto Abraham Vengoechea Hernández, reúne los requisitos para ejercer el empleo de Profesional Universitario, código 2044, grado 02, ubicado en la Subdirección de Gestión Humana del Ministerio del Interior, de conformidad con lo señalado en el Manual de Funciones Requisitos y Competencias Laborales, que se aplicó para el desarrollo del proceso de selección adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que de acuerdo con lo indicado, se hace necesario dar continuidad al proceso de selección realizando el nombramiento en período de prueba de Heriberto Abraham Vengoechea Hernández, en el empleo Profesional Universitario, código 2044, grado 02, ubicado en la Subdirección de Gestión Humana del Ministerio del Interior, ofertado en el Proceso de Selección 1532 de 2020, Entidades del Orden Nacional 2020-2, con código OPEC 169957 y para el cual la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la Resolución 8522 2024RES-400.300.24-026000 del 15 marzo de 2024 y la autorización emitida por Dirección de Administración de Carrera Administrativa de la Comisión Nacional del Servicio Civil al Ministerio del Interior del uso de la lista de elegibles en favor de Heriberto Abraham Vengoechea Hernandez, quien ocupa la posición séptima (7) posición, con registro del 27 de mayo de 2026.

Que el cargo de Profesional Universitario, código 2044, grado 02, ubicado en la Subdirección de Gestión Humana del Ministerio del Interior, se encuentra vacante.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombramiento en período de prueba. Nombrar en período de prueba dentro de la Carrera Administrativa a Heriberto Abraham Vengoechea Hernández, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.045.724.123, en el empleo Profesional Universitario, código 2044, grado 02, ubicado en la Subdirección de Gestión Humana del Ministerio del Interior, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Continuación resolución "Por la cual se hace un nombramiento en período de prueba"

Artículo 2. Período de Prueba. El período de prueba a que se refiere el artículo 1 de esta resolución, tendrá una duración de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de la posesión, de acuerdo con lo señalado en el artículo 31 de la Ley 909 de 2004, al final del cual será evaluado el desempeño por el jefe inmediato; de ser satisfactoria la calificación se tramitará su inscripción en el Registro Público de Carrera Administrativa a cargo de la Comisión Nacional del Servicio Civil; en caso contrario, el nombramiento correspondiente será declarado insubsistente mediante resolución motivada, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones vigentes.

Artículo 3. Aceptación y posesión. Heriberto Abraham Vengoechea Hernández, de conformidad con lo señalado en los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto 1083 de 2015, una vez le sea comunicado el nombramiento por medios electrónicos, tendrá diez (10) días hábiles para manifestar su aceptación o rechazo. Una vez acepte el nombramiento, deberá tomar posesión del empleo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes previa acreditación por el interesado del cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Artículo 4. Comunicación. La Subdirección de Gestión Humana comunicará a través del correo electrónico gestionhumana@mininterior.gov.co, el contenido de la presente resolución a Heriberto Abraham Vengoechea Hernández.

Artículo 5. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 03 JUN 2026


ARMANDO ALBERTO BENEDETTI VILLANEDA

Elaboró: José Luis Matallana Acosta - Contratista - Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal
Revisó: Julián Fabrizio Huérfano Ardila - Abogado Contratista - Subdirección de Gestión Humana
Martha Bolívar Reina - Profesional Especializado - Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal
Luz Dary Velásquez Romero - Coordinadora del Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal
Ethel Vásquez Rojas - Subdirectora de Gestión Humana
Lyda Niyireth Osma Pirazan - Contratista del Grupo de AA - Dirección Jurídica
Angélica Esquivel Castillo - Coordinadora del Grupo de AA - Dirección Jurídica
Juan Gabriel Durán Sánchez - Director Jurídico
Eisleanne Suárez Tavera - Asesora Secretaria General
Carolina Contreras Ramírez - Asesora
Aprobó: Nancy Stella Patiño León - Secretaria General